

MARÍA ELVIRA BUELNA SERRANO*

***Fuentes Humanísticas*, un título que refleja nuestra aspiración de contribuir con nuestra participación en el desarrollo de las disciplinas humanísticas**

Estamos aquí reunidos para celebrar 35 años de inicio de uno de los proyectos editoriales exitosos del departamento de Humanidades en el marco de 50° aniversario de la creación de la Universidad Autónoma Metropolitana. En este marco, me permito dejar memoria para las nuevas generaciones de profesores el contexto histórico de la creación de nuestras revistas departamentales.

El 17 de diciembre de 1973, el presidente Luis Echeverría Álvarez publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto de la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana* aprobado en el Congreso de la Unión cuatro días antes. Los dos primeros artículos trataron sobre el objetivo y facultades de la nueva institución de educación superior, cuya razón de ser sería la formación de profesiones que respondieran a las necesidades de la sociedad. Para cumplir su cometido debía desempeñar tres labores sustantivas, las de docencia “en sus modalidades escolares y extraescolares”; las de investigación y las de preservación y difusión de la cultura³. El

**Aniversario
(1989-2024).
Reflexiones.
Historia y futuro.**
Universidad
Autónoma
Metropolitana
Azcapotzalco.
29 octubre 2024

³ El *Diario Oficial de la Federación* del 17 de diciembre de 1973. Sección única, edición matutina. El documento dice a la letra:

“Poder Ejecutivo / Secretaría de Educación Pública.

Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente decreto:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

Ley Orgánica De La Universidad Autónoma Metropolitana

Capítulo I

Objeto y Facultades

artículo primero transitorio señaló que el decreto entraba en vigor quince días después de la publicación, es decir, adquiriría su registro fundacional como institución de educación superior el 1º de enero de 1974.

Así, en sus primeros 50 años de vida, podemos preciarnos de haber logrado consolidar un proyecto educativo novedoso en nuestro país, el cual se inspiró en el modelo humboldtiano de las universidades alemanas de inicios del siglo XIX (Abellán, 2008; Douglass, 2018; Kern, 2010) con el objetivo de contribuir a la creación de conocimientos mediante la investigación vinculada a la docencia, donde participaran académicos y alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se oponía a diferenciar la actividad de los académicos entre quienes se dedicaban exclusivamente a la enseñanza, mientras otros se consagraban a la investigación.

Este modelo lo impulsó Wilhelm Von Humboldt en Berlín después de la invasión napoleónica a Alemania, la cual terminó con los mil años de existencia del Sacro Imperio Romano Germánico. Este modelo difería del modelo francés relacionado a las universidades de origen napoleónico, monofuncional en el sentido de que en ellas se organizaron el ejercicio de las mismas funciones de manera independiente; escuela y facultades para la docencia; institutos de investigación para la investigación y direcciones centralizadas para la difusión de la cultura. Esta forma de organización implicó que cada parte de la estructura estuviera vinculada a una función. En contraste, el objetivo del modelo alemán era articular todas las funciones a todos los niveles de sus estructuras; poniendo a la investigación en el centro de la actividad universitaria, en el sentido de que ella era la base de su acción interfuncional.

El modelo de las universidades alemanas tenía como unidad la vida interfuncional de los departamentos, cuyo objetivo se orientaba a crear conocimientos mediante la investigación y vincularlo con la docencia. El proceso de enseñanza-aprendizaje era también

Artículo 1.- Se crea la Universidad Autónoma Metropolitana, como organismo descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Artículo 2.- La Universidad Autónoma Metropolitana tendrá por objeto:

I.- Impartir educación superior de licenciatura, maestría y doctorado, y cursos de actualización y especialización, en sus modalidades escolar y extraescolar, procurando que la formación de profesionales corresponda a las necesidades de la sociedad;

II.- Organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en relación con las condiciones del desenvolvimiento histórico; y

III.- Preservar y difundir la cultura”.

interactivo entre profesores y alumnos. La unidad académica no era el profesor, sino el profesor-investigador. Todo académico podía y debía integrar las tres actividades sustantivas de la vida universitaria.

El diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana en su concepción departamentalizada fue pensado en una estructura descentralizada formada por unidades académicas. En un inicio, se establecieron tres unidades: Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco; con el tiempo se formaron Cuajimalpa y Lerma. En la actualidad la Universidad cuenta con cinco unidades.

Cada unidad debería estar integrada por divisiones, en las que se comprendían ramas del conocimiento. En la práctica, cada unidad se integró a tres divisiones conformadas por diversos departamentos. Cada instancia estaba dedicada a cumplir su cometido en ámbitos interfuncionales, pero en campos específicos del conocimiento científico, tecnológico, de la salud, además del artístico y humanístico. Así fueron integrados cuatro campos del conocimiento en las divisiones de la universidad: la División de Ciencias Básicas e Ingenierías (CBI) se avocaría a las ciencias exactas y su aplicación práctica mediante la ingeniería; la de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS) estaría dedicada a las ciencias de la naturaleza y su aplicación en el área médica; la de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) al conocimiento y desarrollo de las disciplinas sociales y humanísticas; por último, Ciencias y Artes para el Diseño (CAD) a la arquitectura y diseño gráfico e industrial. Cada unidad tendría tres divisiones diferentes.

Los departamentos de cada división académica serían los responsables de la investigación y de contribuir al desarrollo del conocimiento, mientras las divisiones tendrían obligación de organizar las currícula de los programas de estudio, los cuales debían actualizarse permanentemente con las aportaciones cognitivas desarrolladas en los departamentos, o simplemente en los campos de conocimiento comprometidos. Los profesores estarían adscritos a los departamentos e impartirían la docencia requerida en las licenciaturas y posgrados administrados desde las divisiones.

Una vez creada la universidad contrató al personal académico, en su mayoría jóvenes licenciados o maestros, pocos doctores, egresados básicamente de las instituciones de educación superior del país, quienes emprendieron los retos y responsabilidades con disciplina, entusiasmo y dedicación; pero, cabe decirlo, con absoluto desconocimiento en la operatividad de este tipo de universidades en unidades inconclusas, no solo en infraestructura física, sino también en infraestructura operativa e institucional, lo cual implicaba que la institución se fuera construyendo en todos sus ámbitos.

En aquel entonces, nuestras unidades estaban en fase de construcción física. Azcapotzalco en particular se organizaba en torno a la llamada la Plaza Roja, pues sólo estaban en pie los edificios C, E, F y G; la cafetería se localizaba en el F, mientras que la biblioteca se encontraba en el edificio C, donde ahora se localiza CELEX. El resto de los edificios se construyeron en la medida que creció la matrícula y la contratación de profesores-investigadores.

En torno a la Unidad Azcapotzalco no existía infraestructura urbana, pues los planteles se construyeron en zonas marginadas de la ciudad. En el caso de nuestra Unidad, no existía el sistema de transporte Metro en el Rosario, ni había Metrobús, tampoco estaba el Eje 5. Lo que sí existía era un establo vecino y sus vacas deambulando por el espacio abierto colindante, ellas eran parte del paisaje cotidiano; la ferretería Los Dos Leones aún no cerraba sus puertas; el rastro de Ferrería emitía su hedor entre tres y cuatro de la tarde, pero si el viento cambiaba, el olor del pan Bimbo se percibía a partir de las cinco de la tarde.

Los primeros cinco años fueron de ardua labor de trabajadores académicos y administrativos para concretar y sentar las bases de su diseño institucional y crear la institución que ahora vivimos. Para lograrlo se trabajaban mucho más de ocho horas diarias, profesores y alumnos comían en la cafetería y se participaba asiduamente en los Consejos Académicos y en los Divisionales, donde concurrían todas las instancias.

A partir de estas instancias se ordenaba la vida universitaria de manera participativa. Las discusiones eran públicas y abiertas para todos los miembros de la Universidad. La vida de la comunidad universitaria estaba llena de vitalidad. Fue a través de ella que se dio un sistema de gestión participativa y un estilo interfuncional a las actividades académicas con orden interinstitucional.

En 1981 la universidad generó su primer documento institucional de carácter general denominado *Reglamento Orgánico*, donde se establecieron las características institucionales y se le dotó de organicidad al sentido interfuncional de la vida universitaria. Este reglamento fue un parteaguas de la vida institucional porque dio funcionalidad integral a la universidad como organismo departamentalizado. A partir de entonces, las áreas de investigación dieron sentido específico a su estructura. Todas ellas debían estar formadas por profesores adscritos a un departamento y debían registrarse para su reconocimiento institucional.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) estaba integrada en un inicio solo por tres departamentos: el de Ciencias Económicas y Administrativas, el de Derecho y el de Sociología. Su

primer director fue Miguel Limón Rojas, quien separó Administración y Economía. A partir de entonces, la División contó con cuatro departamentos. En ese entonces aún no existía el Departamento de Humanidades. Este se creó con el tercer director de División, el maestro Luis Gerardo Ize Malaize.

Toda esta elocución tiene el objetivo de contextualizar cómo surgió y se desarrolló la idea de formar un Departamento de Humanidades. Entre 1974 y 1982 existía un espacio docente denominado Área de Redacción e Investigación Documental, así como una sección adscrita a la Rectoría de la Unidad dedicada a impartir inglés, francés y alemán llamada Sección de Lenguas Extranjeras (SELEX).

La disyuntiva era que estos profesores pasaran a formar parte del departamento de Derecho u otro departamento. El director de la División, Luis Gerardo Ize, con el apoyo de los profesores de Área de Redacción e Investigación Documental dirigida por la entonces maestra Leticia Algaba, fueron quienes impulsaron la creación del Departamento de Humanidades desde 1979. Después de un proceso un tanto tortuoso, finalmente se aprobó su existencia en la sesión 38 del Cuarto Colegio Académico celebrada los días 4 y 20 de abril de 1982.

El énfasis en la organización de la investigación en los departamentos había iniciado dos años antes. En Humanidades, el área pionera fue la de Literatura en el mismo año de 1982, en 1983 se creó el Área de Historia de México. Los profesores del nuevo departamento también trabajaron para que existiera una licenciatura afín a las humanidades, o una apertura de materias optativas en este campo del conocimiento. Sin embargo, nunca prosperaron estas iniciativas a pesar de los esfuerzos realizados porque no se generaron los consensos suficientes para tal efecto.

Como se puede apreciar, los primeros esfuerzos de nuestra institución se orientaron a organizar la docencia, la investigación se integró con mayor organicidad desde que se aprobó el *Reglamento Orgánico* y la difusión de la cultura se desarrolló como una actividad interfuncional con un ritmo asimétrico en toda la universidad. Sin embargo, a partir de los años ochenta se crearon mecanismos orientados a la publicación de resultados de investigación y de otros productos del trabajo académico universitario.

En la Unidad Azcapotzalco, cuando era rector de la Unidad el doctor Oscar González Cuevas, la Coordinación de Extensión Universitaria, como lo continúa realizando, promovía actividades culturales y contaba con una sección editorial. Esta última publicó una colección llamada *Cuadernos temporales*, dedicada a difundir ensayos, relatos, poesía y arte; otra denominada *Ensayos*, donde

se editaron algunas investigaciones realizadas por los profesores-investigadores.

Esfuerzos paralelos se organizaron en las divisiones. El doctor Francisco José Paoli Bolio, segundo director de la División de CSH, inició el proyecto editorial con una revista divisional en 1980 que se tituló *A: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. El primer número se publicó en el segundo semestre de 1980. La propuesta era que cada departamento organizara un número con un tema específico propuesto por dicho grupo académico.

Las revistas requieren un tiempo para su organización, pero en la perspectiva contar con otros espacios de publicación, desde los departamentos se repitió el proceso y se propusieron varias revistas. El maestro Adolfo Rivera, jefe del Departamento de Economía entre 1978 y 1980, impulsó con los departamentos de Economía de la Unidad Xochimilco y el de Ciencias Económico-Administrativas de Iztapalapa la revista *Economía, teoría y práctica*. Recibió el apoyo financiero del director de la División, el doctor Francisco Paoli y el ingeniero Jorge Hanel, Rector General y el licenciado Jorge Luis Dueñas, secretario de la Universidad. El maestro Lucino Gutiérrez, jefe de Departamento de Economía entre 1980 y 1984, fundó la revista *Análisis Económico*, la primera de carácter departamental. Dos años después inició la vida editorial de *El Cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual* con la participación de los departamentos de Economía y Sociología, así como de la División de CSH.

En 1985 el departamento de Derecho publicó el primer número de *Alegatos*. Un año después se editó la revista del departamento de Sociología con la publicación de *Sociológica*. La cuarta revista departamental fue *Fuentes Humanísticas*. El primer número que apareció en el primer semestre de 1989. Ese mismo año el Departamento de Administración inició su proyecto editorial con la revista *Gestión y Estrategia*.

Por otra parte, el departamento de Humanidades también dio origen a la edición de otras dos revistas. El Área de Literatura inició la publicación de la revista *Tema y variaciones de literatura*, cuyo primer número se editó en 1992 con la coordinación del doctor Antonio Marquet. Posteriormente, en 1993 el Área de Historia de México sacó el primer número de la primera revista electrónica, *Tiempo y Escritura*, con artículos de literatura, historia, historiografía, estudios culturales, fuentes documentales y de transmisión oral.

Así, en el transcurso de diez años, cada uno de los departamentos contaba con la posibilidad de publicar los trabajos de investigación realizados en sus respectivas áreas. Todas estas revistas han permanecido desde su creación hasta la actualidad.

Aún falta mencionar que el proyecto de la revista *Fuentes Humanísticas* fue generado por una comisión diseñada por la doctora María Luisa Figueroa, quien encargó de su realización y logística a Edelmira Ramírez Leyva, Marcela Suárez Escobar y Sandro Cohen, quienes pidieron opiniones a los profesores del departamento para conocer sus necesidades y llegaron a la conclusión que su contenido debía incluir temas filosóficos, literarios e históricos. También consultaron sobre el nombre más apropiado para la publicación. Se pusieron en contacto con el diseñador César González, quien presentó su diseño editorial. Este diseño hizo posible que *Fuentes Humanísticas* obtuviera un premio en la Feria Internacional de Libro en el homenaje al mérito editorial Arnaldo Orfila el 5 de noviembre de 1993. En esa ocasión, acudimos a recibir tan preciado reconocimiento la directora de la División de CSH, la doctora Mónica de la Garza y María Elvira Buelna en calidad de jefa del Departamento.

Fuentes Humanísticas abrió el abanico de opciones para las disertaciones filosóficas, crítica literaria, de ensayos, de creación, así como colaboraciones con artículos de historia y transcripción de documentos de archivos. El primer comité editorial de la revista estuvo integrado por la doctora Pilar Gonzalbo Aizpuru e Ignacio Trejo como profesores externos, el resto fuimos profesores del departamento: Rosaura Hernández, Humberto Martínez, Severino Salazar, Marcela Suárez y María Elvira Buelna.

Gracias al esfuerzo de muchos participantes y de sus diferentes directores fue posible concretar y darle continuidad a *Fuentes Humanísticas*. En este sentido, también debemos reconocer ampliamente el trabajo de la doctora Teresita Quiroz, su directora durante los últimos diez años, y gracias a su dedicación y constancia ha logrado la inclusión en diversas plataformas tales como Redalyc, Latindex, Latinrev, Biblat, Clase. Asimismo, cuenta con la plataforma *Open Journal System* (OJS) que facilita la recopilación de artículos y su dictaminación. La gestión en la dirección de la revista permitió que esta cuente con la licencia *Creative Commons* Atribución-No comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Por otra parte, debemos reconocer que las revistas han contribuido al cumplimiento de dos de las funciones sustantivas que debemos realizar los profesores-investigadores de la universidad: la de investigación y la de difundir de la cultura. Asimismo, ellas se han convertido en un elemento de identidad de nuestra universidad y son un referente en el contexto cultural de nuestro país.

Bibliografía

Abellán, Joaquín. (2008). La idea de universidad de Wilhem Von Humboldt. *Filosofía para la universidad, filosofía contra la universidad (De Kant a Nietzsche)*. Instituto Antonio de Nebrija de la Universidad Carlos III de Madrid. Madrid, editorial Dickinson. (15)

Hemerografía

Diario Oficial de la Federación (17 de diciembre de 1973). Sección única, edición matutina. Poder Ejecutivo / Secretaría de Educación Pública. <https://sidof.segob.gob.mx/notas/4650609>

Cibergrafía

Douglass, John Aubrey. (February, 2018). The Rise of the Publics: American Democracy, The Public University Ideal, and de University of California. CSHE.1.18. University of California, Berkeley. https://gspp.berkeley.edu/assets/uploads/research/pdf/2rops.cshe_.1.2018.douglass_.riseofthepublicu_.2.12.2018.pdf

Kern, Heinrich. (6 de febrero de 2010). Humboldt's Educational Ideal and Modern Academic Education. *26th Annual Meeting of the Danube Rectors Conference, 04*. Novi Sad, Serbia. https://web.archive.org/web/20210224180046/http://www.drc.uns.ac.rs/presentations/05_DS/03-Prof.Dr.HeinrichKern.pdf